



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR. 2009

Res. H N° 379-09

Expte. N° 5.050/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Cecilia Lorena, MORALES PERRONE, docente adscripto de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "V JORNADAS DE SOCIOLOGIA DE LA UNLP Y I ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE METODOLOGIA DE LA CIENCIAS SOCIALES", realizadas en la Plata los días del 11 al 13 del mes de diciembre de 2008;y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido de la solicitante, por participar como expositora de las ponencias tituladas "Políticas y Cuerpos Normativos: un par indivisible" y "La reproducción en el campo Educativo";

Que Prof. MORALES PERRONE, presenta comprobante de gastos de pasajes en ómnibus efectuados con motivo de su participación en las jornadas mencionadas;  
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Profesora Adscripta Cecilia Lorena MORALES PERRONE, DNI N° 30.643.803, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes, con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-  
djm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.